

ANUNCIO

Acuerdo de la Asamblea General del Consorcio R.S.U. por el que se aprueba provisionalmente la modificación de la Ordenanza General del Servicio de Gestión de Residuos Municipales.

La Asamblea General del Consorcio RSU, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de mayo de 2026, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza General del Servicio de Gestión de Residuos Municipales.

Lo que se somete a información pública, a fin de que, en el término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, los interesados puedan examinar el expediente de referencia, que se encuentra de manifiesto en las dependencias del Consorcio, sitas en Ronda del Carmen s/n, de Ciudad Real.

En el caso de que no se formulen reclamaciones durante el período de exposición pública, el referido acuerdo se considerará aprobado definitivamente.

En Ciudad Real, a 28 de mayo de 2026.- El Presidente, Carlos Jesús Villajos Sanz.

